

Lic. Juan M. Mendoza Z.

FACTURA Serie A N° 00072

2

CLIENTE: <u>Registro Nacional de las Personas.</u>	TEL.:
DIRECCION: <u>ALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA</u>	NIT: <u>5246905-0</u>

26	02	2019
----	----	------

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	POR SERVICIOS TECNICOS BRINDADOS AL RENAP, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1/02/2019 AL 28/02/2019, SEGUN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 044-2019. CANCELADO.	10,000.00
LETRAS: <u>DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS. -</u>		<b>TOTAL Q.</b>

IMPRESOS URBINA NIT: 163660-8 • Del 001 al 300  
 Aut. Según Res. 2011-5-784-5, de fecha 26-10-2011

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO POR SERVICIOS TECNICOS, SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1/02/2019 AL 28/02/2019, PRESTADOS A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCION. -

Yherania Eunice Sosa Penagos  
 INSPECTOR GENERAL EN FUNCIONES  
 RENAP. -

**RENAP**  
 19270-Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos  
 INSPECTORIA GENERAL  
 Inspector General en Funciones  
 Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

Registro Nacional de las Personas.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Febrero del año 2019

<b>FECHA:</b> 28 de febrero del 2019
<b>ACTIVIDADES DEL MES:</b> del 1 al 28 de febrero del 2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
<b>NÚMERO DE CONTRATO:</b> 044-2019
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO:</b> 14 de enero del 2019 al 30 de junio del 2019
<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO:</b> 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>SERVICIOS TECNICOS:</b> Servicios Técnicos a Inspectoría General
<b>DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:</b> Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS

**Cláusula tercera del contrato: OBJETO DEL CONTRATO.** El contratista se obliga a prestar sus servicios Técnicos como asesor Técnico de la Inspectoría en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará:

**Numeral 1.5 "Acudir a entidades a gestionar asuntos de interés del RENAP", y numeral 1.8 "Dar seguimiento a los casos que le sean asignados con la debida diligencia"**

- 1- Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la procuración de expedientes de la Inspectoría General.
  - a) Verificación, procuración, y otros asuntos pertinentes en el Ministerio Público del expediente IG-475-2017, a cargo de la técnico Licda. Gloria Nayeli Espinosa Osorio, en requerimiento de apersonamiento número ampliación 51-2018. Se realizó entrevista con el auxiliar fiscal a cargo en la Fiscalía de Trata de Personas; Lic. Oscar Gálvez.
  - b) Verificación, procuración, y otros asuntos pertinentes en el Ministerio Público del expediente DIG-227-2013; a cargo de la Licda. Andrea Herminia Sincuir Makepeace, identificado en el Ministerio Público como MP001-2016-692, en la mesa de la Licda. Cáterin López, Fiscalía Metropolitana; UDI 6, se verificaron los datos del expediente en el sistema de información del Ministerio Público y se realizó una primera vista a la fiscalía. Pendiente entrevista con la auxiliar fiscal. Se dará el seguimiento correspondiente.
  - c) Verificación, procuración, y otros asuntos pertinentes en el Ministerio Público del expediente IG-203-2017, a cargo de la técnico Licda. Gloria Nayeli Espinosa Osorio, en requerimiento de apersonamiento número ampliación 50-2018. Se realizó entrevista con el auxiliar fiscal a cargo en la Fiscalía de Trata de Personas; Lic. Oscar Gálvez y se elaboró el informe correspondiente.
  - d) Verificación, procuración, y otros asuntos pertinentes en el Ministerio Público del expediente REQ-020-2019-002/HLLC, a cargo de la técnico Licda. Heidi Lucrecia López Campos, en requerimiento de apersonamiento número 06-2019. Se realizó entrevista con el auxiliar fiscal a cargo en la Fiscalía de Trata de Personas; Lic. Johanns Jacksson Morales Montiel y se elaboró el informe correspondiente.
  - e) Verificación, procuración, y otros asuntos pertinentes en el Ministerio Público del expediente IG-0052-2019, a cargo de la técnico Licda. Gloria Nayeli Espinosa Osorio, en requerimiento de apersonamiento número ampliación 02-2019. Se realizó entrevista con el auxiliar fiscal a cargo en la Fiscalía de Trata de Personas; Lic. Oscar Alberto Gálvez González. Se elaboró el informe correspondiente.
  - f) Verificación, procuración, y otros asuntos pertinentes en el Ministerio Público del expediente o caso MP001-2019-4392, Fiscalía de Sección Contra la Corrupción, Agencia número 7, a cargo de la auxiliar fiscal Licda. Karla Moscoso Orellana. Se realizó entrevista con la auxiliar fiscal a cargo y se elaboró el informe correspondiente.

- g) Procuración, entrega de memorial en la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos, Agencia número 1, MP001-2015-5927, en la mesa del auxiliar fiscal Lic. Carlos Barrios, a cargo en la Inspectoría General del mandatario judicial Lic. Luis Roberto de León, identificado en el Ministerio Público como MP001-2017-93784.
- h) Procuración y actualización de datos en el Ministerio Público de los siguientes expedientes internos; todos los expedientes han requerido de un seguimiento respectivo:
- DIG-63-2011, en el Ministerio Público identificado con el número MP001-2012-7352.
  - DIG-227-2013, en el Ministerio Público identificado con el número MP001-2016-692.
  - UAI-9-2011, identificado en el Ministerio Público con el número MP00012-2011-117547.
  - UAI-52-2012. En proceso de localización del expediente.
  - DIG-8, identificado en el Ministerio Público con el número MP001-2008-107.
  - UAI-044-2012, identificado en el Ministerio Público con el número MP001-2012-78134.
  - DIG-2146-2013, identificación en el Ministerio Público con el número MP001-2013-105596.
  - DIG-1462-2013, identificado en el Ministerio Público con el número MP0012-2009-60911.

En todos los expedientes hubo primero necesidad de solicitar información en el sistema de información al público, con el objeto de verificar y actualizar la misma y luego entrevistarse con los auxiliares fiscales a cargo, como un aspecto de seguimiento. Están pendientes todavía algunas entrevistas con los auxiliares fiscales. El proceso de procuración de los mencionados expedientes se encuentra bastante avanzado, ya casi concluidos.

Los casos MP001-2013-105596 y MP001-2012-78134, a cargo específicamente de la Fiscalía Liquidadora, luego del seguimiento respectivo de los mismos, los cuales requirieron de varias entrevistas con los auxiliares fiscales a cargo, se logró conseguir las resoluciones de desestimiento, ya que los mismos se encontraban en archivo físico.

**Numeral 1.7 “Participar en reuniones técnicas convocadas por Inspectoría General para la discusión de casos y para coordinar actividades sustantivas que coadyuven al logro de la misión, objetivos y funciones de la Inspectoría General”.**

Se participó en reunión de trabajo convocada por la Inspector General en Funciones; Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos, el día 31 de enero del año 2019, en forma conjunta con todo el personal.

**Actividades y resultados:**

- 1- Procuración de todos los expedientes mencionados.
- 2- Conocimiento del estatus jurídico de los mismos.
- 3- Otros datos importantes de los expedientes procurados y verificados, obteniéndose información actualizada.
- 4- Lo anterior permitió a la Inspectoría General la toma de decisiones relacionadas con dichos procesos promovidos e investigados por el ministerio público.
- 5- De todas las verificaciones de expedientes indicadas se elaboró un informe individualizado, es decir por cada caso/expediente, los cuales se hicieron llegar a la señora, Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos, Inspector General en Funciones, para su conocimiento y para lo que se disponga ordenar.
- 6- Aunado a lo anterior, en algunos de los informes respectivos, por seguimiento realizados a algunos de los expedientes, fueron reconfirmados los datos y/o ampliados cuando me fue requerido y fuere necesario. En ocasiones, por diferentes razones, se tuvo la necesidad de procurar varias veces, es decir, se tuvieron varias entrevistas con los auxiliares fiscales o agentes fiscales a cargo de los expedientes que se investigan en el Ministerio Público.
- 7- Entrega de memorial en el Ministerio Público.

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes de las mismas se encuentran en poder de la Inspectoría General, y en algunos casos no se pueden adjuntar copias por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta.

Juan Manuel Mendoza Zepeda.  
Asesor Técnico.

Vo.Bo. Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos.  
Inspector General en Funciones.

  
19270-Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos.  
INSPECTORÍA GENERAL  
Inspector General en Funciones  
Oficinas Centrales